

# CONSEJO LOCAL AREA MARINA DE MANEJO SIC CABO BLANCO

---

## CONSEJO LOCAL SITIO DE IMPORTANCIA PARA LA CONSERVACION SIC CABO BLANCO

04 de mayo de 2017

### AGENDA PREVISTA:

- 1-Verificación de Quorum
- 2- Aprobación de la Agenda
- 3-Monitoreo Biológico.
- 4-Revisión de acuerdos de la sesión anterior.
- 5- Zonificación y líneas de acción.
- 6- Creación del AMM CB
- 7-Construcción de agenda de junio.

### Participantes:

- Nidia Badilla, Representante de ASOTAMBOR
- Robin Artavia, Rep. ACUMAR
- Johanne Sancho, Rep. Asociación de Desarrollo de Cabuya
- Yeison Rodríguez, Representante Asoc pescadores de Mal País.
- Elias Nuñez. Representante Asoc de pescadores de Mal País.
- Mauricio Rojas. ASOMONTE
- Francisco Loría, Representante RNA Cabo Blanco.

# CONSEJO LOCAL AREA MARINA DE MANEJO SIC CABO BLANCO

---

- Martín Cascante Montero. Representante RNA Cabo Blanco
- Lara Anderson, Representante ACT, SINAC
- Andrés Jiménez Solera. Representante ACT-SINAC
- Norma Rodríguez Garro. Representante ACT-SINAC
- Manuel Ovares Elizondo. Representante Consejo Municipal Cóbano.
- Fernando Quesada López. Representante Consejo Municipal Cóbano.

## Invitados:

- Fernando Mora Rodríguez. Viceministro de Aguas, Mares y Humedales.
- Luis Martínez Salas. MINAE
- Alberto Villareal. Consultor Plan Pesquero.

## Ausentes:

- Cesar Rodríguez, Representante de Comité Isla Cementerio de Cabuya.
- Freddy Campos, Representante SN Guardacostas.
- Jorge López, Representante de INCOPECA.
- Sonia Zeledón, Rep. ASOTAMBOR
- Dianney Chacón, Rep. Grupo de Mujeres de Cabuya
- Damaris Ugalde, Representante Grupo de Mujeres
- Miguel Briceño, Representante pescadores de Cabuya.

# CONSEJO LOCAL AREA MARINA DE MANEJO SIC CABO BLANCO

---

Se inicia sesión al ser las 09:45 am.

Lara revisa que haya quorum.

Se determina que hay quorum al haber 7 representantes del consejo.

Lara lee la agenda

ACUERDO N° 1. Se aprueba agenda.

Alberto Villareal realiza la presentación de Monitoreo de capturas de pesca artesanal de pequeña escala. SIC Cabo Blanco.

Hace referencia al interés de realizar un encuentro de áreas marinas de la península. Que él es el representante del sector pesca en el territorio. Menciona el tema de la cooperativa en Tambor.

Especies que se van a monitorear: Pargo mancha (*lutjanus guttatus*), Pargo seda (l peru), Congrio *Brotula clarkae*), Cabrilla rosada (*eppinephelus acanthistius*), Dorado (*Coryphaena hippurus*), Corvina reina (*Cyniscion albus*), Corvina coliamarilla (*C stolsmanni*), Macarela (*Scomberomorus sierra*), Corvina agria (*Micropogonias altipinnus*), tiburón mamón (*mustela sp*), pez loro (*Scarus sp*).

Él estaría visitando las comunidades para informar del inicio del monitoreo y trabajarán personas locales en la toma de datos. En junio se iniciaría el monitoreo.

Joane solicita se le informe a las comunidades sobre: Tallas mínimas, reglamento de las artes, zonificación y otras regulaciones del Incopesca. En lo posible tener en cada receptor información de este tipo o de cualquiera que sea de interés para los grupos.

Alberto manifiesta lo importante de que la comunicación sea fluida ya sea a través de grupos de whatsapp y de redes sociales.

Termina presentación de Alberto.

## CONSEJO LOCAL AREA MARINA DE MANEJO SIC CABO BLANCO

---

Lara pregunta que reacciones hubieron después de los talleres de zonificación en las comunidades. Además pregunta sobre la necesidad de hacer un taller con el sector turismo de la zona y de solicitar audiencia en el consejo municipal de Cóbano para hacer la presentación del SIC.

Lara menciona que por parte de Inopesca y del SNG ha habido una participación muy activa durante el proceso.

Yeison menciona que durante la visita del SNG a Mal País vieron el hotel abandonado Sunset reef y determinaron que ese sería un sitio ideal para tener una base del SNG.

ACUERDO N°2. Se solicitará audiencia para el martes 23 de mayo para hacer la presentación del SIC al consejo local. Fernando Quesada solicitará el espacio.

Lara manifiesta que no se ha hecho la presentación a la AMUN del Golfo que debe retomarse el tema.

Lara propone realizar una reunión con el sector turismo para realizar la presentación del proceso por lo tanto se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°3. Se convocará al sector turismo para el jueves 01 de junio después del mediodía (01:00 pm) para exponer el tema del SIC. Andrés Jiménez se encargará de hacer las convocatorias.

ACUERDO N°4. Se hará un oficio dirigido a Don Fernando Mora pidiendo apoyo para desarrollar un muelle en Cabuya y Mal País.

Acuerdo N°5. Se alargará en 50 m el límite de exclusión del área en Mal País, el límite que está en la boca de la quebrada.

Acuerdo N°6. Se acuerda que el límite continental del AMM Cabo Blanco va a ser la línea de pleamar ordinaria que es el insumo generado por el programa Bid Catastro y que está oficializada vía decreto.

# CONSEJO LOCAL AREA MARINA DE MANEJO SIC CABO BLANCO

---

El viceministro don Fernando Mora dirige palabras al consejo sobre los temas que han sido abordados desde que él inicio en el cargo. Parte ello ha sido las reuniones en San José con sectores interesados en la creación del SIC. Comenta sobre el recurso de amparo, la directriz ministerial sobre los requisitos para la creación de un área protegida y que el proceso participativo desde el inicio.

Comenta que el señor Ministro de Ambienta ha estado enterado por completo del proceso. Y que el próximo 8 de junio es el día mundial de los océanos, este año se va a realizar la celebración mundial de esta fecha en CR por lo que sería muy provechoso firmar el decreto para esa fecha, rescatando todos los logros que ha habido a la fecha y de visibilizar al planeta este logro.

En el decreto se pueden hacer cosas importantes como darle un interés público amarrando la participación de otras instituciones para apoyar el proceso.

Se buscará financiamiento para que el consejo participe en la firma del decreto y en la actividad llamada Dialogo global por los océanos. Se pueden buscar dentro de los participantes internacionales colaboradores que apoyen las actividades dentro del marco del proceso.

Se debe tener lista una carpeta de necesidades para presentar ese día. Del mismo modo se va a desarrollar una actividad similar en Nueva York relacionada a temas del mar donde se pueden buscar cooperantes.

Norma menciona la inquietud sobre el tema de las licencias como se va a abordar el tema. Mora menciona que se podría hacer un transitorio en el decreto (que se debe revisar el alcance legal), donde las licencias que hoy tengan se mantengan, después de realizar los estudios pesqueros se determinaría cuantas licencias se pueden otorgar para los que no tengan licencia Se debe realizar el censo de cuantas personas están con y sin licencia.

## CONSEJO LOCAL AREA MARINA DE MANEJO SIC CABO BLANCO

---

El proceso del AMM va a dar un espacio en donde el SINAC va a otorgar los permisos para ingreso al ASP, y el Incopesca las licencias a partir de los estudios realizados, se pueden buscar otras opciones como solicitar licencias para un grupo organizado de pescadores de la zona.

Fernando (CRxS) menciona que el estar en deuda con la caja es una limitante por lo que se podría solicitar una exoneración ante la caja para efectos de la renovación.

Fernando Mora menciona que se podrían buscar una reunión con representantes de la Caja para abordar ese tema así como a otras instituciones que apoyen en la parte económica.

Fernando (CRxS) menciona que para fortalecer el tema de control y protección están avanzando con el tema de los radares y que esta tecnología ayuda mucho a controlar estas actividades.

Fernando Mora menciona la posibilidad de que el SNG facilite embarcaciones para reforzar labores de control y protección.

Otro elemento muy importante es aumentar la calidad y cantidad del producto, un mayor rendimiento del producto. La lógica que se busca es que los peces sean más grandes. Ojalá y se pueda generar un mecanismo de evaluación de estas actividad.

El borrador del decreto debe estar listo para el 20 de mayo.

EL viceministro Mora señala que debemos ponernos de acuerdo cuantos atracaderos se necesitan y las prioridades para la construcción para presentarlo al INCOP. Se tiene un año y tres días para lograr la construcción de un muelle en cualquiera de los puntos que se definan, por lo que se requiere participación activa de las partes.

ACUERDO N°7. Se acuerda que, según lo informado por don Fernando Mora, este consejo está de acuerdo en que proceda a realizar y firmar el decreto del

# CONSEJO LOCAL AREA MARINA DE MANEJO SIC CABO BLANCO

---

Área Marina de Manejo Cabo Blanco para el próximo 8 de junio de 2017 en el marco de celebración del Día Mundial de los Océanos.

Se cierre sesión a las 01:15 pm.